

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **043** Fecha Estado: 15/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620190059800	Ordinario	LUZ JAZMIN ROJO ALZATE	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia APLAZA AUDIENCIA PARA EL 20 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:30 A.M. -1-	14/03/2024		
05001310501620190069900	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL RUIZ DIAZ	UGPP	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion de credito. -2-	14/03/2024		
05001310501620190069900	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL RUIZ DIAZ	UGPP	Auto aprueba liquidación Liquida y aprueba costas. -2-	14/03/2024		
05001310501620210008600	Ejecutivo Conexo	JOSE ALEJANDRO MESA GARCIA	INVERSIONES AYERLIN Y OTROS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. Ordena oficiar a Bancolombia. -2-	14/03/2024		
05001310501620210008600	Ejecutivo Conexo	JOSE ALEJANDRO MESA GARCIA	INVERSIONES AYERLIN Y OTROS	Auto pone en conocimiento Accede, Ordena oficiar a Cifin-Transunion. -2-	14/03/2024		
05001310501620220016200	Ordinario	ALBA ROCIO GIRALDO DUQUE	ARL SURA	Auto obedézcse y cúmplase Se ordena rehacer la actuación del proceso desde la integración del contradictorio. Se vincula a los señores Andrés Julian López Girlando y Geraldine Andrea López Quintero en calidad de litisconsortes por pasiva. Se ordena la notificación conforme lo indicado en auto y se les correrá traslado por el término de 10 días para contestar la demanda (ver auto). -3-	14/03/2024		
05001310501620220027400	Ejecutivo Conexo	JASILMERSON GONZALEZ RAMIREZ	ALEJANDRA LEMA BARRIENTOS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. Ordena oficiar a Bancos. -2-	14/03/2024		
05001310501620220030200	Ejecutivo Conexo	MANUEL ANTONIO SEPULVEDA LONDOÑO - 1 -	PARISS, FIDUAGRARIA	Auto pone en conocimiento Se ordena agregar al expediente y pone en conocimiento memoriales aportados por Bancolombia. -2-	14/03/2024		
05001310501620220045500	Ejecutivo Conexo	ARCILIA PEREZ TORREGROSA	COLFONDOS S.A Y OTRO	Auto pone en conocimiento Se acepta desistimiento del incidente de Regulacion de Honorarios. -2-	14/03/2024		
05001310501620220045600	Ordinario	CLARA DEL ROSARIO RAMONM MORA	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A Y SKANDIA	Auto pone en conocimiento Modifica auto que ordena entrega de titulo a nombre de Diana Milena Vargas. -2-	14/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620230008300	Ejecutivo Conexo	MARTHA DELCI HOYOS	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Se ordena agregar al expediente y pone en conocimiento memoriales aportados por Banco de Bogota. -2-	14/03/2024		
05001310501620230030100	Ordinario	JORGE ELIAS CALVO QUINTERO	COLFONDOS	Auto termina proceso por pago Se ordena la terminacion y archivo del presente proceso por cumplimiento de las obligaciones. -2-	14/03/2024		
05001310501620230040600	Ordinario	PAULO ANTONIO CAICEDO MARTINEZ	GRUPO INGENIUM Y MARIO FERNANDO RESTREPO ALVAREZ	Auto resuelve recurso Niega reposición y concede apelación. Se ordena la remisión del expediente al Tribunal. -3-	14/03/2024		
05001310501620231001600	Ejecutivo Conexo	EDUIN DE JESUS GOMEZ GALLEGO	PROSEGUIR	Auto pone en conocimiento No accede a entrega de titulo. -2-	14/03/2024		
05001310501620240002300	Ejecutivo	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	SAVIA SALUD EPS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Se declara la falta de jurisdicción. Se ordena remitir el proceso a reparto ante los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín. Lo actuado conservará validez conforme el art.138 del CGP. -2-	14/03/2024		
05001310501620240003400	Ordinario	JULIO ALBERTO MARTINEZ PALACIO	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Se declara la falta de competencia por el factor cuantía y se ordena la remisión del expediente a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales. -3-	14/03/2024		
05001310501620240003500	Ordinario	NORA ELENA ZAPATA PUERTA	COPERATIVA TRABAJO ASOCIADO	Auto inadmite demanda Se concede un término de 5 días para subsanar so pena de rechazo. -3-	14/03/2024		
05001310501620240003800	Ordinario	MARIA DE LOS ANGELES MORENO	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Se declara la falta de competencia por el factor cuantía y se ordena la remisión del expediente a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales. -3-	14/03/2024		
05001310501620240003900	Ordinario	GLORIA MARIA TABORDA MUNERA	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto inadmite demanda Se concede un término de 5 días para subsanar so pena de rechazo. Se reconoce personería. -3-	14/03/2024		
05001310501620241002300	Ejecutivo Conexo	BERNARDA ISABEL GIL GUARIN	PORVENIR S.A	Auto requiere Requiere previo a librar mandamiento a la apoderada de la parte demandante. Concede termino. -2-	14/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)